

Seniat anuncia suspensión temporal de servicios por la reconversión

La reconversión monetaria planteada en Venezuela para el viernes 1° de octubre ya se acerca y por eso empresas del Estado, instituciones bancarias, empresas de telefonía móvil y otras empresas ya anuncian la paralización temporal de sus servicios debido a la adecuación de sus sistemas para la nueva expresión monetaria.

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) informó por sus redes que desde el jueves 30 de septiembre, los servicios asociados a los procesos, transacciones electrónicas y sistemas tecnológicos del organismo estarán suspendidos y se irán restituyendo de forma paulatina sus actividades en coordinación con la banca.

El lunes 27 de septiembre, la vicepresidenta y ministra encargada de Finanzas, Delcy Rodríguez informó que a partir de las 8:00 pm del jueves 30 de septiembre, los sistemas de los bancos entrarán en «una pausa operativa» y, que desde las 6:00 am del viernes 1° de octubre, sus plataformas se irán activando «gradual y progresivamente».

Esto significa que durante este tiempo que durará aproximadamente 11 horas, no se podrán hacer operaciones vía electrónica.

Anunció igualmente que la semana del 4 al 10 de octubre, pese a que es radical por la pandemia, se hará una excepción y los bancos podrán abrir sus oficinas y atender al público.

Con información de Tal Cual